



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 07-2008/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 25 MAR. 2008

VISTO: El Memorándum Nº 115-2008/GOB.REG-HVCA/PR y el Informe Nº 006-2008/GOB.REG.HVCA/GGR.; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Presidencia Regional conforme a sus atribuciones establecidas por la Ley, realiza las acciones de personal a que se contrae la parte resolutoria de acuerdo a los documentos de gestión vigente, con la finalidad garantizar una adecuada gestión técnico administrativa de los Órganos Estructurados del Gobierno Regional de Huancavelica;

De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 276: Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90-PCM;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Administración y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

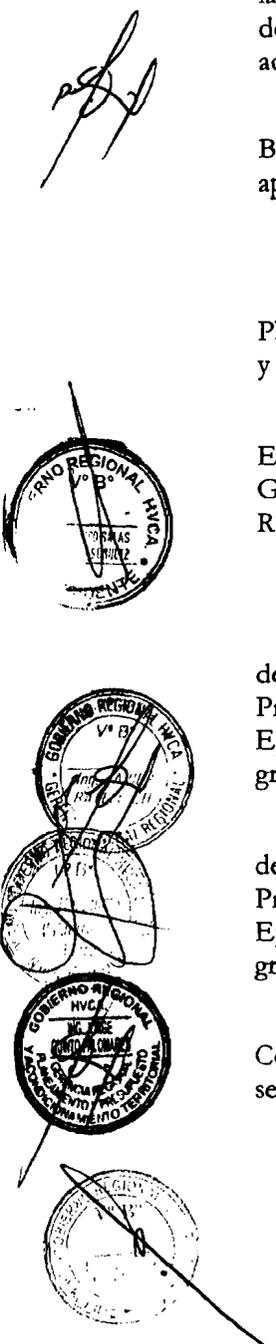
En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley Nº 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley Nº 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Ing. **Manuel Elías Castro Pacheco** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Acobamba, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 012-2007-GOB.REG. HVCA/PR del 11 de enero del 2007, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO 2º.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha, la designación del Bach. Adm. **Ciro Monge Bendezú** en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial II de la Gerencia Sub Regional de Angaraes, efectuada mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2007-GOB.REG. HVCA/PR del 10 de enero del 2007, dándosele las gracias por los servicios prestados a la institución.

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a partir de la fecha, en el cargo de Confianza con los derechos, atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo, al personal que se indica conforme se detalla:





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 107 - 2008 / GOB. REG - HVCA / PR

Huancavelica, 25 MAR. 2008

ORGANO ESTRUCTURADO CARGO CLASIFICADO	PLAZA	NIVEL REMUN	D.S. N° 051-91-PCM	APELLIDOS Y NOMBRES
GERENCIA SUB REGIONAL DE ACOBAMBA Director de Programa Sectorial II	1	44&	Escala 11	IRRAZABAL URRUCHI, Luis Alberto
GERENCIA SUB REGIONAL DE ANGARAES Director de Programa Sectorial II	1	44&	Escala 11	MATOS PAZ, Denny

ARTICULO 4°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado al Grupo Genérico del Gasto 1: Personal y Obligaciones Sociales y Específica del Gasto 01: Retribución y Complementos de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, de la Unidad Ejecutora 001: Sede Huancavelica, Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, del Ejercicio Presupuestal vigente.

ARTICULO 5°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Gerencia Sub Regional de Acobamba, Gerencia Sub Regional de Angaraes e interesados.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Luis Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE